

Dec. No. 499-88 que integra la Delegación de la República ante el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, a celebrarse en San Salvador, República de El Salvador.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Delegación de la República Dominicana ante el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebrará en San Salvador, República de El Salvador, del 13 al 19 de noviembre del presente año, queda integrada por los siguientes representantes: licenciado Joaquín Ricardo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá, Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Dr. Ciro Amaury Dargan Cruz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador y la señora Gloria Zacarias Bendeck de Shilhy, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 500-88 que nombra a los licenciados Kemil Dipp Gómez, Miguel A. Pichardo Olivier y Elizabeth Bello Isaias, Embajador Encargado de la División para la ONU, OEA y Conferencias Internacionales, Embajador Encargado de la División de Estudios Internacionales, y Embajadora Encargada de la Sección para Asuntos de Centro América y el Caribe de la División de Asuntos Americanos, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 500-88